SOLUTION BOX S.R.L.

Por reunión de socios del 02/09/2019 SOLUTION BOX S.R.L. (CUIT 30-70797502-0) resolvió: 1) Prorrogar el plazo de vigencia de la sociedad hasta el día 31 de diciembre del año 2118, modificando en consecuencia la cláusula 2º del contrato social. 2) Modificar la cláusula 3º del contrato relativa al objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) La compra, venta, importación, comercialización y distribución de productos e insumos electrónicos, informáticos y de telecomunicaciones y el servicio técnico y de garantía de los mismos. B) Prestación de servicios de asesoramiento pre y post venta de productos e insumos electrónicos, informáticos, de infraestructura y de telecomunicaciones; C) Fabricación, ensamblado y embalado de productos e insumos electrónicos, de informática y telecomunicaciones, energías renovables y sistemas de digitalización; D) Prestación de servicios de sistemas informáticos en todas sus etapas; análisis; desarrollo; implantación y mantenimiento de sistemas; E) Enseñanza y capacitación en utilización de sistemas informáticos; F) La exportación, comercialización y distribución de productos alimenticios y bebidas en general; G) La exportación de productos y subproductos de la fauna silvestre; H) La compra, venta, distribución, consignación, comercialización, importación y exportación de motocicletas, ciclomotores, bicicletas y cualquier tipo de vehículo con o sin tracción motriz, todos ellos con una cilindrada menor a 300 centímetros cúbicos, que no deban registrarse ante el REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR. 3) Aprobar un texto ordenado del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 137 de fecha 05/09/2019 Reg. Nº 1557 MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2019 N° 67684/19 v. 10/09/2019

Fecha de publicacion: *10/09/2019*